

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 07

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 06 de mayo de 2022
HORA:	De 09:00 a.m. a 09:30 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Dr. Mauricio Ibarra / alcalde de Chachagüí Ing. Ramiro / Ing. de la consultoría. Ing. Jairo López / Nuevo consultor del proyecto. Ing. Lucia Lombana Ortiz / profesional VASB MVCT
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el formulador, para realizar seguimiento a los compromisos del proyecto; “CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI”.

1. Contextualización.
2. Seguimiento a compromisos.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Presentación y contextualización

Se informa al ente formulador que el proyecto “CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI”, se encuentra en evaluación etapa 1, según la Resolución 0661 de 2019 y se hace necesario la entrega de la información faltante de todos los componentes, para complementar la evaluación etapa 1 y proceder a la presentación del proyecto antes el comité técnico (Etapa 2).

2. Seguimiento a compromisos.

La ing. Lucia Lombana inicia la mesa de trabajo, preguntando al consultor como van con la documentación pendiente por entregar del componente técnico.

Además, indica que la documentación predial ya fue recibida el miércoles 27 de abril de 2022 y se compartió al abogado del MVCT, por tanto, se encuentra en revisión.

Se recuerda que la ruta crítica del proyecto es el componente predial, ya que este debe estar subsanado para poder presentar el proyecto a comité nuevamente y a la fecha se han realizado 4 entregas de información, la 4ta está en revisión. Luego de esta revisión, se presentará el proyecto a comité, lo más completo posible en cuanto a los demás componentes.

De acuerdo con lo anterior, el ing. Jairo indica que se esta en el proceso de empalme y entrega de la información de la anterior consultoría y que se logró que se entregarán los editables de los diseños.

El Ing. Ramiro de la consultoría, manifiesta que están retomando el proyecto y se hizo la 1era revisión con la lista de chequeo. Se reviso la población y la topografía, y se está armando el paquete final organizado, para que sea revisado nuevamente y se entreguen las observaciones o aval y así completar.

La ing. Lucia L. indica que la idea es que se subsane lo más completo posible y así poder presentar a comité para pasar a etapa 3 el proyecto.

Se recuerda que se deben entregar los ensayos de calidad, memorias de diseño de los procesos biológicos del tratamiento y así dejar la parte hidráulica clara, al igual que lo estructural, geotecnia y diseño eléctrico si aplica.

De igual forma se recuerda que los planos se deben entregar en todos los formatos, y firmados por diseñadores e interventoría. cabe resaltar que se debe entregar el certificado o informe de aprobación de los diseños por la interventoría del proyecto.

En cuanto al componente documental, se recomienda manejar los formatos en borrador ya que se van cambiando los datos a lo largo del proceso de evaluación.

Es importante que se tengan todos los estudios y diseño completos para poder pasar a etapa 3.

El ing. Jairo indica que de acuerdo con la última revisión se podía pensar que el proyecto estaba muy crudo y que, ya revisando la información del proyecto, este presenta mas avance. Por tanto, se puede hacer entrega el próximo lunes 23 de mayo de 2022 de la información subsanada.

Se indica que es importante que se vaya actualizando el presupuesto del proyecto al año de vigencia.

3. Conclusiones y compromisos

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se acuerda fecha de entrega de la documentación técnica del proyecto el 23/05/22.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

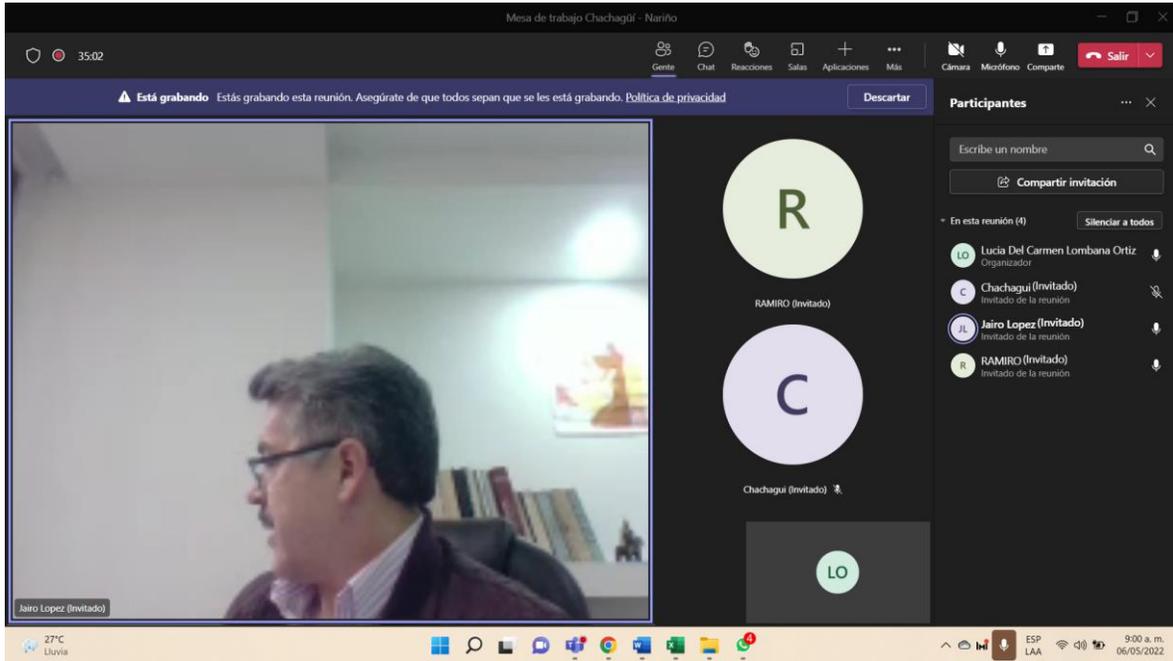
La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Documentación y técnica	Municipio / consultor	23/05/22

FIRMAS

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido	6/5/2022, 8:35:01 a. m.
RAMIRO (Invitado)	Se unió	6/5/2022, 8:35:01 //a. m.
Jairo López (Invitado)	Unido	6/5/2022, 8:45:46 a. m.
Chachagui (Invitado)	Unido	6/5/2022, 9:00:24 a. m.



DATOS DEL CONSULTOR

Nombre: Jairo López (Nuevo consultor del proyecto).

Correo: jalopez1921@gmail.com

Cel: 323 3179821

Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT

Fecha: 06-05-2022